

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

## La guerra en el mar Y SUS ENSEÑANZAS

Con este título se está publicando en una Revista americana y en el Times por virtud de un contrato especial, una serie de artículos de Mr. A. T. Mahan, capitán de navío de la marina americana, individuo de la junta estratégica encargada de la dirección de la guerra y escritor de gran reputación y autoridad, antes ya de la guerra con España, por sus obras de historia marítima y su libro sobre el poder naval de la Gran Bretaña, sus vidas de Nelson y de Farragut y multitud de monografías de carácter técnico.

El interés que para el conocimiento de algunos hechos de la última guerra tienen estos trabajos, y el carácter y la autoridad que entre los marinos les presta el nombre del capitán Mahan, nos han movido a traducirlos, en su integridad, como objeto de ilustrar el juicio de nuestros lectores sobre sucesos que son todavía en estos momentos tema de discusiones apasionadas.

## Cómo el objetivo de la guerra marcó la dirección de los primeros movimientos

Es una observación tan general como cierta que no se puede emitir juicio definitivo sobre acontecimientos todavía recientes. No solo se necesita tiempo para la mera operación de reunir datos y de clasificar y comprobar las numerosas afirmaciones, siempre imperfectas y a menudo contradictorias, que constituyen el material para la Historia, sino que también es preciso el transcurso de un cierto y no muy corto intervalo para que la inteligencia y el sentimiento de los hombres puedan recobrar sus condiciones normales, permitiéndoles ver en su totalidad, así como en su verdadera importancia relativa, los varios incidentes que antes se habían ofrecido a sus ojos, exageradamente grandes ó pequeños.

De este modo existen, por lo menos, dos operaciones distintas para llegar a aquella exactitud de juicio, única a la que puede atribuirse carácter definitivo. Consiste la primera en el estudio atento y diligente del detalle, que completa el conocimiento; y la segunda, en un cierto apartamiento del espíritu, que la libra de las preocupaciones y de las pasiones engendradas por el contacto inmediato; una especie de lejanía, correspondiente a la idea de la distancia física, en virtud de la cual desaparecen la confusión y el desconcierto de la impresión primera, y se puede, no sólo distinguir el contorno decisivo de un período, sino también relegar a su verdadero puesto en el cuadro, aquellos detalles secundarios, que en el momento de producirse, habían causado impresión exagerada por efecto de su misma proximidad.

Es todavía demasiado pronto para que estas condiciones de conocimiento completo y exactitud de juicio puedan reunirse al tratar de la guerra con España, entre la cual y los Estados Unidos existe todavía, en el momento en que escribimos, un estado de guerra, aun cuando las operaciones militares se hallan en suspenso. No puede aún alcanzarse la verdad literal de la narración, ni aún en el grado siempre limitado en que llega paulatinamente a obtenerse la verdad histórica a través de una masa de testimonios parciales y a menudo contradictorios; y la verdad literal, cuando se presenta, necesita ir acompañada de un concluyente análisis, en que se tenga en cuenta la influencia ejercida en el resultado general por los hechos aislados, positivos ó negativos.

Digo positivos ó negativos, por nuestra inclinación a mirar con indiferencia la enorme importancia de factores negativos, como la inacción comparada con la acción, las cosas que no se hicieron comparadas con las que fueron hechas, las equivocaciones de omisión contrastándolas con las de comisión.

Es harto frecuente que los espectadores ó actores en carreras esencialmente de acción, imaginen que lo más seguro es que las cosas continúan al parecer lo mismo que estaban, siendo así que en la guerra al menos, si no atreverse a obrar, es muchas veces correr el mayor de los peligros.

«El almirante Hotham — escribía Nelson en 1795— se muestra muy satisfecho por cada mes que pasa sin pérdidas de nuestra parte.» El resultado de esta conducta puramente negativa, de este pecado militar de mera omisión, fué hacer posible la gran campaña de Bonaparte en Italia en 1796, que la escuadra inglesa tuvo que salir del Mediterráneo y que el mapa de Europa fuese modificado. Por lo demás, es un lugar común que las cosas no permanecen nunca realmente como estaban; que constantemente se están poniendo mejor ó peor, al menos de una manera relativa.

Pero siendo cierto que hay necesariamente que esperar algún tiempo para tener relaciones completas y seguras y llegar al resumen que ha de inspirar un juicio definitivo sobre la importancia de los acontecimientos y los méritos de los actores que en ellos

intervinieron, también es verdad que en el movimiento de la vida, y para en la práctica de ésta, la cual, a semejanza del tiempo y la marea, no espere por nadie, debe formarse un rápido y por consiguiente incompleto juicio, así y todo bastante eficaz, de las nuevas experiencias, deduciendo enseñanzas para nuestro gobierno en el presente y en el porvenir inmediato.

Si alguna vez en la vida práctica se llega a conclusiones completamente exactas, es por una serie de aproximaciones; y de nada serviría aplazar la acción hasta haber obtenido ese último grado de certeza. Lo hemos probado al menos una vez en la Marina buscando resultados de carácter definitivo en el progreso experimental de las armadas europeas. Cuál fuese el estado de nuestra Marina al terminar aquellos años, podría referirse en la memoria de todos, si tuviéramos tiempo de recordarlo.

El aplazamiento en la acción podrá ser muy conveniente en un momento dado, mientras que en otro puede significar que se ha perdido la oportunidad. Y no es el proceso de la decisión rápida, esencial en el campo, completamente perjudicial en el consejo, si las deducciones y conclusiones tropiezan con la referencia de principios admitidos y demostrados por la experiencia de siglos, sobre cuyas anchas bases esos principios se asientan. El examen de detalles mecánicos tiene, sin duda, su lugar correspondiente, pero tiene de aumentar las vacilaciones haciendo poder un tiempo precioso.

Las precedentes consideraciones indican suficientemente el objeto de estos artículos. No es mi propósito dar una historia completa de las operaciones, para la cual no hay todavía el material necesario, por no haber transcurrido tiempo bastante para ello. Mis esfuerzos se encaminarán a dar una dirección general al pensamiento, que pueda ser útil al lector al seguir luego las muchas narraciones oficiales ó personales que, seguramente, saldrán al público; llamar la atención sobre los hechos y sus analogías; señalar experiencias cuya enseñanza puede ser provechosa al determinar el carácter de la acción que debe acometerse rápidamente para colocar el poder naval de la República sobre base material adecuada, y, finalmente, poner en relación el curso de esta guerra con las enseñanzas de la Historia—las experiencias del pasado inmediato para reforzar ó modificar las del pasado más remoto, por que bajo la diversidad superficial, debida a la diferencia de condiciones, hay muchas veces una identidad fundamental, cuyo conocimiento robustece el espíritu, lo aviva y le permite abarcar los problemas del presente y del porvenir.—El valor de la Historia consiste en el recuerdo de la experiencia humana; pero es necesario que esta experiencia sea comprendida.

El carácter y la dirección de los primeros movimientos de los Estados Unidos en la guerra con España, fueron determinados por la ocasión y por el objeto declarado de las hostilidades. Como ocurre con frecuencia, éstas comenzaron antes de que se hubiera hecho oficialmente ninguna declaración de guerra; y como el propósito declarado y la causa de nuestra acción no eran principalmente exigir reparación a España por agravios hechos a los Estados Unidos, sino obligar a ésta a salir de Cuba, siguióse lógicamente que el objeto de la guerra era liberar la de la opresión. Si se hubiera adoptado un punto de vista más general, abrazando el innegable daño a los Estados Unidos por las circunstancias entonces existentes y el carácter generalmente inicuo de la dominación española en las colonias; si la guerra hubiese sido declarada por estas razones, el objetivo de nuestras operaciones podía haber sido otro, por razones estratégicas; porque nuestro principal objeto en ese caso no hubiera sido ayudar a Cuba, sino obligar a España a imponerle las condiciones que pudiéramos exigir.

Habría podido afirmarse, por ejemplo, que Puerto Rico, estando entre 500 y 600 millas del extremo oriental de Cuba, y casi a doble de esa distancia de los dos puertos de la isla más importantes para España, la Habana al Norte y Cienfuegos al Sur, sería de gran valor para la madre patria como estación naval intermedia y como base de aprovisionamientos y refuerzos para la escuadra y el ejército; que si se le dejaba en tranquila posesión de esta isla le permitiría prácticamente gozar la misma ventaja de proximidad al gran teatro de las operaciones que los Estados Unidos disfrutaban en razón de su situación geográfica; y que, por tanto, el primer objetivo de la guerra debía ser la isla oriental, y su reducción lo primero que había que hacer.

El efecto de esto hubiera sido obligar a España a apoyarse en la Península para sostener las operaciones en Cuba, imponiéndole así una línea de comunicaciones extremadamente larga, expuesta en toda su extensión, especialmente a ser molestada por pe-

queños cruceros que saldrían de los puntos de Puerto Rico que flanquean las rutas marítimas y que en el anterior supuesto hubieran pasado a nuestro poder. Esta manera de considerar la cuestión fué expuesta al autor de estos artículos pocos días antes de que se rompieran las hostilidades por un antiguo é inteligente oficial de marina que había servido en nuestra escuadra y en la de los Estados Confederados.

Para una nación europea el argumento hubiese sido completamente decisivo, pues estando tan distante ó más de Cuba que España, dicha estación intermedia hubiera sido un obstáculo casi insuperable mientras estuviera en poder del enemigo, convirtiéndose, por el contrario, en base igualmente valiosa si se la lograba arrancar.

Estas consideraciones eran aplicables solo en parte a los Estados Unidos; porque mientras los inconvenientes para España serían los mismos, la ventaja para nosotros sería pequeña, pues nuestras líneas de comunicación con Cuba ni necesitaban el apoyo de Puerto Rico, ni éste las ponía en situación peligrosa.

Esta apreciación de la importancia militar de Puerto Rico no debemos nunca perderla de vista mientras tengamos alguna responsabilidad, directa ó indirecta, en la seguridad ó independencia de Cuba. Puerto Rico, considerado militarmente, es para Cuba, para el futuro canal Istmo y para nuestra costa del Pacífico, lo que es ó puede ser Malta para Egipto y las posesiones británicas ulteriores; y existencias de la misma necesidad para nosotros para garantizar la integridad y en su consecuencia en el Canal de Suez, y para dominar el camino de la India.

Muy difícil sería que una nación europea realizara operaciones en el Mediterráneo oriental habiendo una escuadra inglesa en Malta. De igual modo, sería en extremo difícil a un Estado del otro lado del Atlántico mantener operaciones en la parte occidental del mar Caribe, con una escuadra de los Estados Unidos estacionada en Puerto Rico y en las islas adyacentes.

Estas mismas razones movieron a Bonaparte a apoderarse de Malta en su expedición contra Egipto y la India, en 1798. A su magistrado golpe de vista, lo mismo que al de Nelson, era esencial para las comunicaciones entre Francia, Egipto y la India. Fracaso su plan, no porque Malta dejara de ser de valor inapreciable, sino por falta de adecuada fuerza naval, sin la que ninguna posición marítima tiene valor alguno.

## CÁMARAS DE COMERCIO DE ZARAGOZA

### Otro Manifiesto

La Junta directiva ha dirigido otro Manifiesto, para dar cuenta de la adhesión de nuevas Cámaras; y con tal motivo, para quejarse de que pasa el tiempo y no se hace caso a sus excitaciones.

«La comisión—dice el Manifiesto,—se siente impaciente y ofendida, no tanto por el desdén ó olvido, cuanto por la persistente conducta de nuestros gobernantes. Tienen derecho a esperar que nuestros hombres, equivocados ayer y seleccionados hoy, buscaran su rehabilitación sumándose con el país, y confiaba también que al adherirse al programa de Zaragoza, cumplirían respondiendo, más que a conveniencias personales y políticas, a necesidades que afectan a la vida de la nación.

En una cosa y otra se ha equivocado. Cincuenta y ocho días por que perdidos en la obra de reconstitución del país. Los hombres... ahí están... todos iguales, sin que en esa gran mancha que cubre un cuarto de siglo destaque uno solo, de ánimo esforzado, espíritu fuerte y alma templada, que pretenda ganar la confianza del país.»

En resumidas cuentas, el Sr. Paraiso y sus compañeros de comisión permanente creen, por lo visto, que solo ellos tienen patriotismo, inteligencia y energía para resolver los problemas penales.

## FILIPINAS

(Telegrama oficial)

El ministro de la Guerra recibió ayer un telegrama del general Rios, que dice así: «Manila 31 (6'15 tarde).—(Recibido el 31 a las 8'35 noche.—Capitán general é ministro de la Guerra.

Oficiales y tropas prisioneros isla Negros han sido devueltos y están en Zamboanga. Continúa activa gestión prisioneros. Ilo-Ilo igual situación.»

Los prisioneros en libertad á que se refiere el cablegrama anterior formaban las fuerzas que al mando de un teniente coronel capitularon con los insurrectos. Dicho jefe está próximo á ser sometido á un Consejo de guerra.

El Sr. Romero Giron telegrafió ayer al general Rios pidiéndole informes sobre las noticias publicadas por el periódico de Manila que daba como libertados á los prisioneros españoles.

(Telegramas particulares)

## Tagalos y norteamericanos

Londres 31.—Un despacho de Manila confirma con nuevos datos las hondas diferencias que existen entre los tagalos y los norteamericanos.

El pueblo filipino protesta enérgicamente contra la negativa del gabinete americano á que se agreguen á la comisión informadora que ha de ir al Archipiélago, algunos representantes del titulado gobierno nacional.

## Protestas de los filipinos

Londres 31.—El comité filipino residente en Hong-Kong ha publicado las siguientes noticias de Manila:

El pueblo filipino protesta contra la negativa del gobierno americano á unir su representante del gobierno nacional á los comisionados americanos encargados de la información, que será imposible de realizar á la comisión que actúa en Manila sin el concurso amistoso del gobierno nacional.

## Los repatriados de Filipinas

Barcelona 31.—Para el 10 de Febrero se espasa el vapor de la Compañía Trasatlántica Leon XIII, que conduce tropas repatriadas.

Trae además muchos de los prisioneros que han sido puestos en libertad. Algunos de éstos han telegrafado á sus familias pidiendo ropas de vestir.

## Excesos de los yankees

Londres 31.—Diariamente, según telegrafían de Hong-Kong, las tropas americanas provocan hostilidades en Manila y cometen actos vandálicos.

A la muerte de un indigena, causada por un centinela americano, según se telegrafió hace pocos días, han seguido otros hechos semejantes.

Un oficial norteamericano en Manila por un blacion, ha sido... cuando impone tal soldado americano, que...

## La mortalidad en el Archipiélago.

Nueva-York 31.—El Senado de Washington ha adoptado una moción del senador Masson pidiendo al ministro de la Guerra que presente á la Cámara un estado demostrativo del tanto por ciento de los enfermos entre las tropas de mar y tierra de Filipinas y el número de defunciones causadas por el clima.

Según los informes de los médicos, la mortalidad de las tropas extranjeras no acamadas viene á ser desde hace muchos años de 5 por 100.

## El presidente de las Bisayas.

Nueva-York 31.—Dice una correspondencia de Manila que Melliza ha sido nombrado presidente de la Confederación de las Bisayas por dos años, habiendo jurado fidelidad á Aguinaldo.

## Conferencia importante.

Varios representantes del gobierno de Ilo-Ilo han ido á Manila á fin de celebrar una conferencia con los insurrectos de la isla de Luzon.

Ignóranse los acuerdos adoptados; pero se supone que habrán ratificado el de no someterse á los propósitos del gobierno americano.

## Consejo de ministros

### Los prisioneros de Filipinas.

En el Consejo celebrado ayer, los ministros se ocuparon en primer término de las noticias que publicó la Independencia de Manila, y que han acogido algunos periódicos de Madrid, suponiendo que hace más de cuarenta días fué decretada la libertad de los prisioneros.

Los ministros, como ya dijimos ayer, negaron un fundamento á la noticia, y se lamentaron de que los periódicos acogan sin reserva, y solo por el febril espíritu que padece, cierto género de noticias.

Con todo lo esto, acordó el Consejo que el ministro de la Guerra telegrafiará al general Rios preguntándole qué hay de exacto respecto á la fecha en que se acordó por la Asamblea de Malolos, y se puso en libertad á los prisioneros civiles y militares inútiles é enfermos.

El ministro de Ultramar dió cuenta de un telegrama que le ha dirigido el general Rios participándole que se le están presentando muchos de los prisioneros puestos en libertad.

La fecha de esta libertad dependerá de la mayor ó menor autoridad de Aguinaldo. De todos modos, el Gobierno ha vuelto á telegrafiar al general Rios diciéndole que empiece cuantos medios tenga para lograr el deseado éxito.

## Comercio de exportación

El ministro de Estado dió cuenta de un proyecto, por el que se crea, bajo la dependencia de este centro ministerial, una comisión ó Cámara de Comercio oficial, encargada de gestionar todo lo referente al desarrollo del comercio nacional de exportación.

Dicha Cámara ó comisión se compondrá de 24 vocales, y en ella tendrán representación las empresas ferroviarias y marítimas, las Cámaras de Comercio y Agrícolas, las Asociaciones de ganaderos y de mineros, las Asociaciones de Trabajo Nacional, etc., etc., é el Fomento del Trabajo Nacional, etc., etc., y estará presidida por el ministro de Estado.

do, que podrá delegar en el subsecretario ó en el jefe de la sección de comercio.

Entenderá en todo cuanto se refiera á ensanchar el comercio español, buscando nuevos mercados, recibiendo informes de las juntas españolas que se creen en el extranjero bajo la presidencia de nuestros cónsules y agentes. Propondrá expediciones, á donde convenga, de comisionistas y viajeros que hagan la propaganda de los productos nacionales.

El proyecto fué aprobado, y los gastos de la comisión se consignarán en los próximos presupuestos.

## El ministerio de Ultramar

Largo rato dedicó el ministro de Ultramar á estudiar las cuestiones relativas á la supresión de su ministerio.

Se trató, en primer término, de si se podría dejar excedentes á los funcionarios y á sus asimilados de Ultramar que dependan de este ministerio, en el que entraron por oposición. Se acordó que no había inconveniente en ello, aunque sin asignarles por ahora sueldo alguno. Cuando se reúnan las Cortes se tratará de si se debe conceder un suplemento de crédito con ese objeto.

Se suprimirá la Sala de Ultramar, pasando los asuntos en que entienda al Tribunal de Cuentas de la Península, aunque al Gobierno no se le oculta que es punto menos que imposible el examen de las cuentas por falta de comprobantes, pues los yankees se han apoderado de ellos.

El ministro de Ultramar manifestó que deseaba suprimir el ministerio en absoluto, porque estaba decidido á no presentarse en las Cortes con el cargo que ahora ejerce.

Con este motivo surgió una dificultad que fué muy discutida.

¿Quién funciona como ministro de Ultramar para todo lo que se relaciona con cuantías operaciones de crédito están pendientes con el Banco Hispano-Colonial y la Trasatlántica, y para conseguir el cobro de los ocho millones de pesetas que se ha descubierto deben ser reintegrados al Tesoro por diferentes conceptos?

Los ministros convinieron en que no es de creer que puedan saldarse algunos vencimientos que son muy cortos, no habiendo ministro de Ultramar, y es seguro que el Banco se negaría á tratar con ese objeto con el jefe de la comisión liquidadora que se crea.

El ministro de la Guerra, á su vez, expuso que necesitaba saber con quién iba á entenderse para conseguir los fondos que le serán precisos con objeto de atender á los gastos de repatriación.

En vista de todo esto se acordó: 1.º Que el ministro de Ultramar declare excedentes á los funcionarios y sus asimilados que ingresaron en la carrera por oposición.

2.º Que inmediatamente proceda á dejar cesantes á todos aquellos empleados que no necesita, entre los cuales se cuentan dos directores generales.

3.º Que proceda á crear la comisión liquidadora inmediatamente.

4.º Que todo lo que se refiera al examen de cuentas pase al Tribunal de la Península de ese nombre.

5.º Que el Sr. Romero Giron continúe entendiendo, aun suprimiéndose el ministerio, en todo aquello que tenga carácter resolutivo.

6.º Que entienda también el Sr. Romero Giron en lo que se refiere á las Deudas de Cuba y Filipinas, bien para acordar la forma en que han de pagarse, bien para resolver aquello que se determine acerca de tan importantes cuestiones.

El Sr. Romero Giron se presentará á las Cortes como ministro de Fomento, pero continuará desempeñando en comisión el ministerio de Ultramar.

## Presupuestos

El ministro de Hacienda excitó á sus compañeros para que le envíen los proyectos de presupuestos en el más breve plazo posible.

La cuestión ocupó largo rato la atención del Consejo. Se trazaron líneas generales de los presupuestos de todos los ministerios.

La Guerra habrá necesidad de algunos aumentos, porque todo el ejército de Cuba, Filipinas y Puerto Rico ha de pasar sobre la Península.

En Marina no se podían hacer economías tampoco, porque aparte de que las plantillas del personal subsisten, también han de pasar sobre la Península todos los barcos y personal que se hallaban en las colonias perdidas.

En Gobernación no habrá otro aumento que el inevitable de Correos y Telégrafos para las nuevas conducciones y para las estaciones telegráficas que se han abierto. Se trata, además de un servicio reproductivo, y en tal concepto está perfectamente justificado.

Los de Estado, Gracia y Justicia y Fomento, no sufren variación.

El señor ministro de Hacienda añadió por su parte que para todo tiene soluciones en el plan general, que presentará en su día á las Cortes después de dar cuenta previamente al Consejo, pero que por hoy estimaba lo más prudente no hacer indicación alguna y guardar completa reserva.

## Repatriación

Dióse cuenta de las noticias de repatriación. En esta semana zarpará de Cuba el Ciudad de Cádiz, con la última expedición, en la que vendrá el general Castellanos.

Las noticias del Gobierno le permiten afirmar que en todo el mes de Febrero quedará terminada la evacuación de las tropas españolas de Cuba y Filipinas, conando, naturalmente, con que los Estados Unidos cumplan su compromiso en cuanto á la repatriación de los tagalos.

## La reunión de las Cortes

Respecto de la reunión de las Cortes, todos los ministros estuvieron conformes en que debía tomarse un acuerdo, y después de haber expresado este deseo, facultaron al señor presidente para que, sin necesidad de consultarles nuevamente, designara la fecha de la reunión y lesase el decreto de convocatoria á la firma de S. M. la Reina.

Las Cortes se reunirán del 16 al 20 del actual.

Suspension de garantías.

Se ocupó el Consejo del levantamiento de la suspensión de garantías, examinando los ministros si había llegado el instante de decretarlo para todas ellas ó solo para una parte.

Y se convino en dejar la cuestión, para resolverla definitivamente en otro Consejo, aunque dominando la idea de levantar la suspensión, como seguramente se hará, antes de la reunión de las Cortes.

El Libro Rojo

Aunque ligeramente, se trató también anoche en Consejo de la publicación del Libro Rojo, conviniendo en la necesidad de activar todo lo posible la impresión de los tomos segundo y tercero, los cuales contendrán todos los documentos de la guerra y de la paz, para que la prensa y las Cortes tengan allí todos los elementos de juicio necesarios.

Reos de muerte

El Sr. Grouard dió cuenta de un expediente de indulto de pena capital procedente de la Audiencia de Badajoz.

El crimen fué horrendo. Un hijo dió muerte á su padre, golpeándole la cabeza con una piedra.

Otro expediente visto en Consejo procedente de la Audiencia de Salamanca. Cuatro reos resultan condenados á muerte por el delito de robo, del que resultó el asesinato de un cura.

Del extracto de la causa se deduce que de estos cuatro reos que concertaron el crimen, uno de ellos fué el principal autor.

Al ver que no servían las llaves que llevaban para entrar en la casa, él penetró en ella por el tejado, él sujetó al sacerdote robado y lo estranguló.

El Consejo acordó que se ejecutase la sentencia de muerte en el principal autor, y la conmutación de dicha pena por la inmediata para los demás co autores.

Otros asuntos

El Sr. Sagasta volvió á recordar al señor ministro de la Guerra la libertad de los periodistas Sres. Lerroux y Luna, y el señor Correa prometió ocuparse hoy mismo del asunto y darle esta tarde una contestación.

Aprobóse un decreto de Marina concediendo á los prófugos un indulto idéntico al que se concedió á los prófugos del ejército.

El general Auñón dió cuenta de un telegrama del Sr. Peral, que es el jefe de marina que ha quedado en la Habana, diciendo que una casa extranjera quería comprar el dique, en oro y al contado, pero sin dar detalles y limitándose á pedir el último precio.

Como no había proposición concreta sobre qué deliberar, se acordó pedir informes y noticias y manifestar al Sr. Peral que ya han ofrecido por el dique 500.000 pesos.

Se despacharon además de los indicados asuntos, varios expedientes de Guerra sobre adquisición directa de material, y otros de Gracia y Justicia relativos á suministros de presidios.

De Hacienda se aprobó uno concediendo un suplemento de crédito de siete millones de pesetas al presupuesto corriente de Guerra.

El Consejo terminó después de las ocho.

TRATADO FRANCO-ITALIANO

Paris 31.—El Senado, en su sesión de hoy, ha adoptado por 248 votos contra cuatro el arreglo comercial con Italia.

El ministro Sr. Dalcassé ha hecho constar lo mucho que han mejorado las relaciones entre ambos países.

También ha aprobado el Senado el convenio entre Francia, Alemania, España, Portugal y otras naciones, arreglando algunos extremos de derecho internacional privado.—Fabra.

La Cámara Agrícola de Zaragoza

Se ha reunido la Cámara Agrícola de esta capital, y ha aprobado el cuestionario que ha de someter á la deliberación de la Asamblea de Productores.

El cuestionario consta de varias bases, siendo las más importantes las que se refieren al establecimiento de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria; á los grados diferentes de la enseñanza agrícola; á la representación gremial en las Cortes; exención de tributos al ganado de labor, y rebaja de la contribución de consumos.

LA REPATRIACION

90 soldados moribundos

Barcelona 31.—A las cuatro de la tarde ha terminado el desembarque de los enfermos graves que conducía el Chateau Lafitte.

El capellán del hospital ha estado toda la noche administrando los Sacramentos. El número de soldados sacramentados es de 90.

Repatriación de Filipinas

Hoy se habrá verificado, simultáneamente, en Nueva-York y San Francisco, la subasta para el servicio de repatriación del ejército de Filipinas que, según el tratado de París, deba hacerse por cuenta del gobierno americano.

A la subasta acude la Compañía Transatlántica española.

El número de hombres que se fija en la convocatoria es de 16.900.

DEUDORES A LA HACIENDA

Procedido de un razonado preámbulo, hoy publica la Gaceta un real decreto del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El art. 37 de la instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública de 12 de Mayo de 1888, se adicionará con las siguientes reglas:

«Novena. No podrá efectuarse ni anunciarse subasta alguna de inmuebles embargados por la Hacienda por débitos de contribuciones, sin que por el registro de la propiedad respectivo se haya devuelto al agente ejecutivo uno de los ejemplares del mandamiento para la anotación preventiva de que habla el artículo 36, acompañando de certificación, en la que se hagan constar las cargas ó hipotecas que gravan las fincas, su importe y los nombres de las personas á cuyo favor estén constituidas aquéllas.

«Décima. Cuando sobre los bienes sujetos al procedimiento de apremio puse a guisa de hipoteca, además de rebajarla de la capitalización, según dispone la regla 2.ª, se notificará al acreedor para que pueda utilizar el derecho que se le concede en el artículo 42.»

Art. 2.º Al párrafo primero del art. 42 de la referida instrucción de apremios, se añadirá el siguiente:

«En defecto del deudor ó sus causa-habientes, disfrutará de este mismo derecho el acreedor hipotecario.»

Dado en Palacio, etc.»

LA MISERIA EN MADRID

Asilos municipales

Anoche fueron socorridos con cena y albergue 35 mujeres y 116 hombres en el Asilo municipal del Norte, y 79 mujeres y 238 hombres en el del Sur.

Total de personas socorridas, 466.

Casa de Socorro de Palacio

En dicho benéfico establecimiento fueron socorridos anoche con cena y albergue y en la mañana de hoy con desayuno, 193 hombres, 128 mujeres y 83 niños.

Total de personas socorridas, 404.

Comedor de la Caridad

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, fueron socorridas ayer 5.417 personas.

El total de pobres socorridos ayer en dichos establecimientos benéficos fué de 6.287.

“CYRANO DE BERGERAC,”

EL ENSAYO

Anoche fué el ensayo general de esta obra, que tanto éxito alcanzó en París el año pasado.

A juzgar por la impresión que produjo anoche el ensayo, ese mismo éxito alcanzará en España.

Ya dimos ayer una extensa referencia del asunto. Los actos que más gustaron anoche fueron el tercero y cuarto.

La traducción al castellano está hecha en verso, y aun cuando los autores de la adaptación permanecen en el incógnito, bien puede asegurarse que no carecen de las condiciones necesarias para realizar tan difícil empresa.

La obra está puesta con gran lujo y propiedad en trajes y decoraciones. En este concepto no se ha llegado á más, hasta ahora, en nuestros teatros.

Hé aquí algunos párrafos del juicio crítico de Jules Lemaitre:

«Perdóneseme—dice Lemaitre—si no considero Cyrano de Bergerac como una obra sobrenatural, aunque me haya parecido, como á muchos, maravillosa. El drama de Rostand no es solamente hermoso; es oportuno. A la enormidad de su éxito han contribuido dos causas: de las cuales, la primera es, sin duda, la bondad de la obra misma, siendo la otra el cansancio de nuestro público de tantos dramas psicológicos, aventuras de adulterios y comedias de tesis feminista, socialista y escandinava, como se le han administrado.

«Será cierto que, como ha dicho algún crítico, esta comedia inicia un período itinerario, como lo iniciaron El Cid, La andaluza, La escuela de las mujeres, La sorpresa del amor, Las bodas de Figaro, Hernani y La dama de las Camelias? Más bien me inclino á creer que el mérito de la obra de Rostand consiste en haber prolongado y fundido, sin esfuerzo y con éxito brillante que comprende la originalidad, tres siglos de fantasía cómica y de gracia moral, siglas privadas de nuestra raza.

«La invención de Rostand se reduce á reflejar la abnegación sublime, y sin embargo, voluptuosa de Cyrano, que se aviene á contribuir á la victoria de su rival cerca de Roxana, y que se consuela pensando que después de todo, lo que ella amará en Cristian serán su propio corazón y su alma, ya que Cyrano es quien presta al joven amante su elocuencia fogosa y su spirit sentimental.

«Los versos de M. Edmundo Rostand chisporrotean de alegría. La flexibilidad de las rimas es incomparable. Su poesía es una embriaguez de colores y de imágenes; es poesía meridional, asoleada y brillante.»

Teatro de la Zarzuela

Anoche fué muy aplaudido El queer de la Pepa, sainete de los Sres. Larubiera y Casero, con música del maestro Brull.

La obra tiene chistes ingeniosos y algunos incidentes de verdadero carácter cómico. Pero el asunto no es más que la repetición de tantos otros que se vienen poniendo en escena, en los que figuran indefectiblemente un chulo enamorado, verduleras desfogadas y municipales imbéciles.

«Cuándo se cansará el público de tanta chilapería y de tantos chistes recogidos en el arroyo?

«La música tiene dos números muy agradables, que fueron repetidos.

En la interpretación se distinguieron Conchita Segura, Julian Romes y Gonzalez.

Los autores fueron muy aplaudidos y llamados varias veces á la escena.

DERECHOS ARANCELARIOS

Pelo hilado y papel-tela

Por reales órdenes del ministerio de Hacienda que hoy publica la Gaceta, se ha dispuesto:

Que cuando la mecha de pelo pese menos de 100 gramos los 25 metros audea como estambre por las partidas 167, 168 ó 169, según corresponda, con arreglo á lo dispuesto para la lana en la real orden de 21 de Mayo de 1895, y cuando pese más, por la partida 162.

Que los desperdicios de pelo hilado paguen por la partida 162 ó por la 167 ó 169, según sean las hebras de menos ó de más de 20 centímetros de longitud, siguiéndose el mismo criterio que el establecido para el «foro de los algodones.

Y que el papel-tela audea por la partida 133 que le corresponde atendido su número de hilos.

Por telégrafo

Interior

Atropello brutal

Cuenca 31.—En Barajas de Melo, dos jóvenes atropellaron brutalmente á una porterosa de 60 años, rompiéndole después ambos brazos y tres costillas.

El hecho ocurrió en una cueva donde se refugiaba la infeliz mendiga.

Los autores del bárbaro atentado están presos y confesos.

La pobre mujer está gravísima. El pueblo, indignado, quiso luchar á los autores del hecho.

El Centro de Labradores

Valladolid 31.—Los periódicos locales publican una protesta formulada por varios socios del Centro de Labradores contra su junta directiva por infringir el reglamento negándose á designar en ella los representantes que han de asistir á la asamblea de Zaragoza.

En la protesta se propone un voto de censura contra la directiva y se pide su destitución.

Márquez Zapata

Barcelona 31.—En el expreso de Madrid ha salido hoy de esta capital para la corte el bustre poeta y autor dramático don Márquez Zapata, que hace pocos días regresó de América.

Un motin

Zaragoza 31.—En Arenas, pueblo de esta provincia, se halla reconcentrada la Guardia civil por haberse amotinado el vecindario á consecuencia de haber disparado algunos tiros á un contribuyente un recaudador de tributos.

El Sr. Montero Rios

Barcelona 31.—Ha marchado á Madrid el Sr. Montero Rios, acompañado de sus hijos, el marqués de Riestra, el gobernador civil, el alcalde, D. Márquez Zapata y D. Angel Rosillo.

En la estación la despidieron muchos señadores y diputados, el presidente, el fiscal y los magistrados de la Audiencia, los directores de Telégrafos y del Banco y la plana mayor del partido fusionista.

El Sr. Montero Rios ha ofrecido volver pronto á esta capital.

Cañoneros

Cartagena 31.—Han fondeado hoy los cañoneros Proserpina y Concha, mandados por los tenientes de navío D. Juan Bellas y D. Federico Ibañez.

Pasaron al Arsenal.

El cultivo del tabaco

Valencia 31.—Por acuerdo de la Diputación provincial, su presidente ha dirigido una comunicación al director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ofreciéndole una gran cantidad de terreno para ensayar el cultivo del tabaco.

LA “GACETA,”

Además de las disposiciones de Hacienda que publicamos por separado, contiene la de hoy dos reales órdenes de Gobernación dispuestas de ser incluido en el escalafón del cuerpo de médicos directores de baños D. Guillermo Rabeola, y confirmando la suspensión de siete concejales del Ayuntamiento de Sagunto, decretada con fecha 15 de Diciembre último por el gobernador civil de Valencia.

TRATRO DE LA PRINCESA

Hé aquí la lista de la compañía cómicodramática de María Tubau, que bajo la dirección de Celerino Palencia ha de actuar en este teatro durante la temporada de 1899:

Actrices.—Alvarez Tubau, María; Ayuso, Mariana; Catalá, Concha; Estrada, Dolores; Jimenez Lera, Eloisa; L. de Mezquia, Juana; Martínez, Paulina; Palma, Euliqueta; París, Teresa; Perez, Manuela; Rojas, Rívira; Salinas, Isabel; Sanchez, Adela, y Valle, Teresa.

Actores.—Almada, Alejandro; Casañer, Juan; Fernandez, Waldo; Ferrer, Alfredo; Gil, Enrique; Gonzalez, Nicolás; Iglesias, Francisco; Manchon, Antonio; Nortes, José; Paraiso, Francisco; Prado, José M.; Reig, Luis; Sanchez-Bort, Pascual; Vallés, José; Villalonga, Fernando; Vilanova, Luis, y Vazquez, Pedro.

Apuñtadores.—Ambrosio Perez, José Delgado y Alberto La-Rosa.

Director del sexteto.—D. Luis V. Archo.

Pintores escenográficos.—Sres. Bugato, Amelio y Luis Miral.

Felaguero.—José Maseguer.

Contador.—Marcos Palencia.

Representante.—Ramon A. Tubau.

Obras nuevas

En tres ó más actos: «Celosa» de M. Bisson.—Miércoles de Ceniza, arreglo de don Valentín Gomez.—Hotel Senerini, arreglo de D. Javier Santero y D. Pedro Gil.—El mayordomo, original de D. Javier Santero.—La vida de Bohemia y otras varias, si las anteriores no merecieran la sancion del público.

Repertorio: el especial y exclusivo de esta compañía.

Abono

Queda abierto uno á diario, desde la publicación de esta lista, de setenta y cuatro representaciones, dividido en dos series, y otro especial á jueves de moda.

Los señores abonados de la anterior temporada á diario y jueves de moda tendrán reservadas sus localidades hasta el día 3 de Febrero próximo. Transcurrido dicho plazo, la empresa dispondrá libremente de ellas.

Los señores abonados á diario tendrán derecho á ocupar sus respectivas localidades en las tardes de días festivos, pagando tan solo el importe de la entrada.

El importe del timbre móvil correrá á cargo del público, y los señores abonados lo harán efectivo al retirar sus respectivos resguardos.

La función inaugural se verificará el día 7 de Febrero con la comedia en tres actos, arreglada del francés por D. Ventura de la Vega, Por él y por mí, de cuya obra se darán tres representaciones, y el juguete en un acto La enredadera.

El viernes 10 estreno de la comedia en tres actos «Celosa»

LOS TEATROS

Teatro Real

Mañana, con motivo de la festividad del día, última función de tarde de la temporada.

Se pondrá en escena La Africana, y el espectáculo comenzará á las tres y media.

Comedia

Mañana, por tarde y noche, se darán en este teatro las dos últimas representaciones de la aplaudida obra Los reyes en el destierro y la pieza nueva Salvadora y... salvadora.

El viernes se pondrá en escena la preciosa comedia de Narciso Serra La calle de la Montera.

Circo de Colon

En vista del gran éxito alcanzado el domingo por los hermanos Aragón, la empresa ha dispuesto que mañana por tarde y noche se repita el mismo programa, tomando parte otro nuevo artista.

Barbieri

Mañana, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la primera representación del aplaudido drama en tres actos de D. José Felit

y Codina La Dolores. Terminado el drama, Mr. Martín exhibirá sus aplaudidas figuras mecánicas, que tan ovacionadas son del público. La representación terminará con un gran baile español por las renombradas Emilia García y señorita Galán.

AL MENUDEO

Ha fallecido en esta corte, repentinamente, el conocido editor D. Antonio de San Martín.

El oporion de la onila Mayor

Isabel Lucas, protagonista con José Lucas del e. imen cometido, hace pocos días en la calle Mayor, ha nombrado abogado para que la defienda á D. Jerónimo María Betegon.

En breve darán comienzo las obras de un tranvía que, partiendo de la Bombilla, termine en Pozuelo de Alarcón.

De Palacio

S. M. la Reina y sus augustos hijos no salieron ayer de Palacio.

S. A. la infanta doña Isabel pasó en coche por las calles de la población.

El día 4 de Febrero próximo se celebrará en Palacio el banquete en honor del Cuerpo diplomático extranjero.

Escuadra inglesa

Uno de estos días debe llegar á las costas de Galicia, y hará un cruceo por aguas de España, según órdenes comunicadas por el Almirantazgo inglés, la escuadra del Ca-

nal, al mando del vicesalmirante sir H. Rawson.

El día 22 se reunieron en Portland los buques de guerra que componen dicha división naval.

En el acorazado Maestri vendrá á la Península el príncipe Luis de Battemberg, como comandante que es del referido barco de la escuadra británica.

Robos

La policía tuvo ayer conocimiento de haberse verificado ocho robos en Madrid.

Quedaron detenidos los autores de siete de ellos, recuperándose la mayor parte de los objetos y cantidades robadas.

El dique de Cartagena

El dique flotante de Cartagena ha entrado en el receptor para limpiar y pintar sus fondos, cambiándose algunas planchas que se hallen en mal estado y reemplazarse sus calderas por otras llevadas del Ferrol, sin ser cierto que se hayan suspendido obras de alargamiento del referido dique, que no estaban acordadas.

El dique está muy viejo, y no merecen esas obras, dado que en dicho departamento se está construyendo un dique seco.

En esta corte ha pasado á mejor vida el doctor Jimenez de Pedro, director de los baños de Puente Viego.

A la distinguida familia del finado acompañamos en su natural dolor.

El Fomento de las Artes

Desde hoy queda restablecida la cuota de entrada en esta importante Sociedad.

Se encuentra gravemente enfermo el catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, D. Pedro Justo.

EDICION DE LA NOCHE

LOS PRISIONEROS españoles

El Herald, de París, recibido hoy, publica el siguiente telegrama:

«Manila, domingo.

Los prisioneros civiles españoles no están todavía en libertad.

De las provincias se reciben noticias de sufrimientos, de hambre y deshonra. Las jóvenes españolas se ven obligadas á vivir en uniones vergonzosas con indios de baja esfera.

Los padres, no pudiendo hacer otra cosa, apelan á Aguinaldo. La respuesta es una carta de la hija deshonrada, arrancada Dios sabe con qué sufrimientos, diciendo que está contenta y es feliz.

Algunas señoras han tenido que pasar por la deshonra, para librar á sus maridos de crueles tratamientos.

Cinco frailes han muerto en una provincia de hambre y malos tratamientos, aunque su Orden había enviado sesenta mil duros para atenderlos.

Todos apelan en nombre de Dios á la nación americana para que ponga término á esta tragedia.»

LOS AMERICANOS EN CUBA

Washington 1.º.—El gobierno americano desea que cuanto antes sean licenciados los insurrectos cubanos que permanecen con las armas en la mano; pero el titulado gobierno de la República cubana se opone resultantemente.

El Sr. Porter, delegado de los Estados Unidos, ha salido para Cuba con el encargo especial de estudiar este asunto y ver si háy medio de llegar á una avenencia con Máximo Gomez, mediante la entrega al contado de tres millones de pesos fuertes, destinados al pago de los sueldos atrasados de las fuerzas de aquel.

La pizarra de Telégrafos

En la Central de Telégrafos se ha fijado el siguiente aviso:

«Continúa retrasado el servicio de Cádiz y Sevilla.

Se halla interrumpida á mano sirada la línea de Valladolid, Aranda, Zaragoza, Cuenca y Teruel.

Con retraso el Norte, Francia y Barcelona.»

Firma de la Reina

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos: Disponiendo que pase á la reserva el general de brigada Sr. Ortiz Borrás.

Creando una medalla conmemorativa de la guerra de Cuba y varias de recompensas.

El general Auñón llevó á la firma el decreto de indulto de los prófugos de la Armada, y los nombramientos del Sr. Píou para jefe del Centro hidrográfico, del señor Pinto para oficial del ministerio, y del señor Aguirre para jefe de Estado Mayor de Cartagena.

También ha sido puesto á la firma de S. M. un decreto concediendo el crédito extraordinario acordado en el Consejo de ayer para atenciones de Guerra.

EL TERMINO MUNICIPAL DE BARCELONA

Barcelona 1.º (3.º0 t.)

Presididos por el alcalde accidental, se han reunido los senadores y diputados por esta capital, acordando telefonar á los señores Sagasta y Capdepon pidiendo que se lleve á cabo la segregación del término municipal de Barcelona del pueblo de San Andrés del Palomar.

En el mismo sentido han telefonado al presidente del Consejo todas las juntas directivas de todos los centros y sociedades de la capital.—Mencheta.

La recaudacion

Continúa presentando buen aspecto. Según datos oficiales, la obtenida durante el pasado mes de Enero, arroja un aumento, con relación á la que se obtuvo en igual mes del año anterior, de 16.219.274 pesetas, de las cuales corresponden 567.553 á la renta de Aduanas.

A este resultado han contribuido los beneficios de la acuñación de moneda, con 7.701.415 pesetas; pero aun descontando esta cifra, resalta todavía un aumento respetable en los valores á cargo de las delegaciones de Hacienda.

LOS MÚSICOS DE ALABARDEROS

Los profesores músicos que forman la banda del Real cuerpo de guardias Alabarderos, adquieren por virtud de oposición, derechos á prerrogativas, sueldos y retiros, y se imponen deberes marcados en las Ordenanzas generales del ejército, en los reglamentos vigentes para las bandas militares y en el especial suyo. Autorizados por el comandante general, pueden contratarse en los teatros y en las Sociedades de conciertos, pero siempre en la inteligencia de que estos compromisos no les dispensen de las obligaciones que tienen como individuos del Real cuerpo. Los datos que dejamos consignados explican lo ocurrido hace pocas noches en el teatro Real, y deben ser tenidos en cuenta por los llamados á evitar molestias al público.

EN LAS CÁMARAS americanas

Aumento del ejército.—El tratado de paz.

Washington 1.º.—La Cámara americana de representantes aprobó ayer el proyecto de ley elevando á 100.000 hombres el efectivo del ejército de los Estados Unidos, que antes de la guerra última era solo de 25.000.

En el Senado continuó el debate sobre el tratado de paz con España.

El tema principal de la discusión fué, como en las sesiones anteriores, el asunto referente á las islas Filipinas.

El Sr. Berry pronunció un elocuente discurso, combatiendo con mucha dureza la política de expansion colonial, y en particular la anexión de aquel archipiélago á los Estados Unidos.—Fabra.



